MILENIO

2

16/10/2024

OPINIÓN



...

TRASCENDIÓ

Que una vez emitida la convocatoria a la primera elección de juzgadores prevista para el 1 de junio de 2025, la Cámara de Diputados y el Senado, así como los poderes Ejecutivo y Judicial, tienen apenas 15 días para integrar a más tardar el 31 de octubre a sus respectivos Comités de Evaluación encargados de seleccionar los mejores perfiles para competir por los cargos de ministros, magistrados y jueces. Cada uno de los comités estará conformado por cinco personas "de reconocido prestigio en la actividad jurídica" y, en el caso del Congreso, el morenista Ricardo Monreal se decantó va por una alineación de tres mujeres y dos hombres, aunque evitó por lo pronto aventurar nombres.

Que en las últimas semanas, las comisionadas Julieta del Río y Josefina Román habían barajado la posibilidad de renunciar al INAI si es que con eso lograban salvar a la institución y a los más de 700 empleados que laboran en ella de su desaparición, propuesta que se quedó en análisis porque los otros dos integrantes del pleno, Blanca Lilia Ibarra y el presidente, Adrián Alcalá, no estaban convencidos de la efectividad de la medida. Hoy, después de la reunión con Rosa Icela Rodríguez en Gobernación y ante el anuncio de Claudia Sheinbaum sobre extinguir el organismo, quizá sea una de las últimas cartas que les queden bajo la manga. A ver.

Que el movimiento de los trabajadores del Poder Judicial empezó a resquebrajarse, porque se han generado roces entre sus integrantes debido a que una parte de ellos desconoce a Patricia Aguayo como su vocera y solo está dispuesta a seguir lo que dicen los representantes de los 32 circuitos, quienes han manifestado que hoy no van a regresar a laborar, pese a que lo hagan jueces y magistrados. Mucho hace falta para que este tema vuelva a la normalidad.

Que después de la controversia, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo retirará las obras de la artista Ana Gallardo que fueron cuestionadas por revictimizar a trabajadoras sexuales y ofreció una disculpa pública a las personas agraviadas.